

RESULTADO EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 09 de junio de 2023. El Comité de Evaluación será el responsable de responder las reclamaciones. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los aspirantes que continúan en el concurso una vez resueltas las reclamaciones

IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA		PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Hasta 60				TOTAL
				Título Superior al requerido en el perfil, en caso del requisito ser doctorado se asignará la totalidad de los puntos al candidato Hasta 40	Docente universitaria, Investigación, profesional diferente a la docente Hasta 20	Experiencia posterior al título exigido en el perfil Hasta 20	Publicaciones en revistas internacionales indexadas	Publicaciones en revistas nacionales indexadas	Patentes	Libro o capítulo de libro	
515548	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	160	40	20	16,2	46,61	0,39	13		296,2
632075	Departamento de Educación Física y Deportes	Perfil 1. Ciencias aplicadas al deporte y actividad física	160	40	18	14			25		257
7631890	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	160	40	18,47	15,66	60				294,13
30232210	Escuela de Nutrición y Dietética	Perfil 1. Alimentos (TC)	160	40	16	15	57,34	2,66			291
37512637	Departamento de Pediatría	Perfil 4. Psiquiatría y Psiquiatría Infantil	160		20	20	42,5	17,5			260
37864151	Escuela de Derecho y Ciencia Política	Perfil 2. Derecho público	160	40	20	14	11	35		14	294
37864679	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	160	40	7,13	15,27					222,40
52030796	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	160	40	13,75	20					233,75
53082681	Escuela de Microbiología	Perfil 6. Biotecnología agrícola	160	40	20		24,48	2,88		32,64	280
63486194	Escuela de Microbiología	Perfil 4. Parasitología humana	160	40	14		39,55	13,5			267,05
63516968	Departamento de Ginecología y Obstetricia	Perfil 1. Urgencias Ginecológicas	160		20	20	33,12	6			239,12

RESULTADO EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 09 de junio de 2023. El Comité de Evaluación será el responsable de responder las reclamaciones. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los aspirantes que continúan en el concurso una vez resueltas las reclamaciones

IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA		PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Hasta 60				TOTAL
				Título Superior al requerido en el perfil, en caso del requisito ser doctorado se asignará la totalidad de los puntos al candidato Hasta 40	Docente universitaria, Investigación, profesional diferente a la docente Hasta 20	Experiencia posterior al título exigido en el perfil Hasta 20	Publicaciones en revistas internacionales indexadas	Publicaciones en revistas nacionales indexadas	Patentes	Libro o capítulo de libro	
63534094	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 4. Ingeniería Electrónica – Comunicaciones Digitales e Inalámbricas	160	40	20	20	16,74	15,82	4,04		276,6
63556307	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	160	40	19	3	28	17		11	278
63560175	Escuela de Enfermería	Perfil 1. Salud pública	160	40	20	20	13	39		8	300
79786877	Escuela de Historia	Perfil 1. Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVI-XXI)	160	40	11,78	7,96	12	24			255,74
80032467	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	160	40	13,38	20		14,3		25,94	273,62
80815592	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 2. Ingeniería Eléctrica – Máquinas Eléctricas	160	40	13,3	20	40,65				273,95
91282040	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 1. Diseño	160	40	6	8,4	33,32	5,92	20,76		274,4
91523600	Escuela de Ingeniería Mecánica	Perfil 5. Termofluidos	160	40	1	13,4	60				274,4
91524862	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	160		20	20					200,00
93236953	Escuela de Biología	Perfil 1. Metazoa	160	40	20	20	54,66	5,34			300
1026275041	Escuela de Idiomas	Perfil 3. Didáctica del inglés y sus prácticas pedagógicas: procesos cognitivos, lingüísticos y pedagógicos	160		14	12		12		3,3	201,3

RESULTADO EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 09 de junio de 2023. El Comité de Evaluación será el responsable de responder las reclamaciones. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los aspirantes que continúan en el concurso una vez resueltas las reclamaciones

IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA		PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Hasta 60				TOTAL
				Título Superior al requerido en el perfil, en caso del requisito ser doctorado se asignará la totalidad de los puntos al candidato Hasta 40	Docente universitaria, Investigación, profesional diferente a la docente Hasta 20	Experiencia posterior al título exigido en el perfil Hasta 20	Publicaciones en revistas internacionales indexadas	Publicaciones en revistas nacionales indexadas	Patentes	Libro o capítulo de libro	
1032356386	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	160	40	20	18,37	3,06	12,26		24,37	278,06
1053788660	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Perfil 2. Métodos cuantitativos	160	40	6	1	12	19		20	258
1095804231	Departamento de Pediatría	Perfil 2. Neurología Pediátrica	160		7	4		34			205
1098608610	Escuela de Fisioterapia	Perfil 1. Fisioterapia en el área clínica	160	40	16	0	24,56	2,51			243,07
1098617175	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	160	40	20	20	54,97	4,95		0,06	300
1098636344	Escuela de Filosofía	Perfil 1. Filosofía social de la ciencia, la tecnología o la técnica	160	40	17,35	7,41	12,25	24,51		23,24	284,76
1098636344	Escuela de Filosofía	Perfil 2. Historia de la Filosofía	160	40	16	2	12	24		22,76	276,76
1098640845	Departamento de Cirugía	Perfil 6. Ortopedia y Traumatología	160		8	8	0,66				176,66
1098642299	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Perfil 3. Ingeniería Electrónica – Circuitos y Sistemas Integrados (Análogos y Digitales).	160	40	8,73	3,63	23				235,36
1098661940	Escuela de Fisioterapia	Perfil 1. Fisioterapia en el área clínica	160	40	20	20	60				300
1098686243	Departamento de Cirugía	Perfil 5. Cirugía Plástica y Reconstructiva	160		10	20	24	23			237

RESULTADO EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 09 de junio de 2023. El Comité de Evaluación será el responsable de responder las reclamaciones. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los aspirantes que continúan en el concurso una vez resueltas las reclamaciones

IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA		PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Hasta 60				TOTAL
				Título Superior al requerido en el perfil, en caso del requisito ser doctorado se asignará la totalidad de los puntos al candidato Hasta 40	Docente universitaria, Investigación, profesional diferente a la docente Hasta 20	Experiencia posterior al título exigido en el perfil Hasta 20	Publicaciones en revistas internacionales indexadas	Publicaciones en revistas nacionales indexadas	Patentes	Libro o capítulo de libro	
1098706830	Departamento de Cirugía	Perfil 5. Cirugía Plástica y Reconstructiva	160		20	19		60			259
1098711810	Escuela de Artes (Música)	Perfil 1. Pedagogía musical	160	40	4,85	2,6					207,45
1098781448	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Perfil 2. Algoritmos y tratamiento de señales	160	40	6,42	9,4	51,15	4,45			271,42

Para el Concurso General la asignación de puntajes de hoja de vida se procederá de la siguiente forma:

Experiencia: El Comité de evaluación contará el número total de años o fracciones de año que acredite cada candidato como experiencia y se ordenarán de mayor a menor.

Se le asignará la totalidad de los puntos establecidos para este criterio al candidato que tenga el mayor número de años de experiencia. Se hará una distribución proporcional para asignar los puntos a los demás candidatos. 2 puntos por año de experiencia

Los años de experiencia no pueden ser inferiores a los requeridos en el perfil definido y para efectos de la contabilidad la experiencia simultánea se tendrá en cuenta una sola vez.

Productividad académica: El Comité de Evaluación hará la valoración de los productos que certifique el candidato según lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, el que lo modifique, sustituya, adicione o reemplace, y los puntajes totales de los candidatos se ordenarán de mayor a menor. Solo se tendrá en cuenta la productividad de los últimos 10 años.

RESULTADO EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 09 de junio de 2023. El Comité de Evaluación será el responsable de responder las reclamaciones. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los aspirantes que continúan en el concurso una vez resueltas las reclamaciones

IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA		PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Hasta 60				TOTAL	
				Título Superior al requerido en el perfil, en caso del requisito ser doctorado se asignará la totalidad de los puntos al candidato Hasta 40	Docente universitaria, Investigación, profesional diferente a la docente Hasta 20	Experiencia posterior al título exigido en el perfil Hasta 20	Publicaciones en revistas internacionales indexadas	Publicaciones en revistas nacionales indexadas	Patentes	Libro o capítulo de libro		

En caso de existir más de un candidato se le asignará la totalidad de los puntos establecidos para este criterio al candidato que tenga el mayor puntaje según el Decreto 1279 de 2002, el que lo modifique, sustituya, adicione o reemplace. Se hará una distribución proporcional para asignar los puntos a los demás candidatos.

En ningún caso se podrá otorgar más del puntaje definido en el cuadro 7.

PARÁGRAFO 1. Para la experiencia y la producción intelectual, se reconocerá solo lo certificado en los diez (10) años previos al concurso.

PARÁGRAFO 2. Cuando la certificación de experiencia docente sea por horas, un año de experiencia docente equivalente a tiempo completo corresponde a la dedicación de mínimo 12 horas semanales de docencia directa durante dos semestres académicos.

PARÁGRAFO 3. El puntaje otorgado en la calificación de la hoja de vida aplicará únicamente para efectos del concurso profesoral. Para determinar el salario de enganche se aplicará lo establecido en el decreto 1279 de 2002, el que lo modifique, sustituya, adicione o reemplace.

ARTÍCULO 36. Si al calificar la hoja de vida de un aspirante, se concluye que no cumple con alguno de los requisitos para participar en el concurso profesoral o uno de los requisitos definidos en el perfil, el aspirante no continuará en el proceso y por tanto no procede la calificación de su hoja de vida.